

**SESION N°49 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN**

En Buin, a fecha 09 de Mayo de 2022, siendo las 15:19 minutos, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N° 49 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez, don Claudio Salinas Morales; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo, don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado

En tabla : I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: Acta Sesión N°47; **II.- CUENTA ALCALDE:** 1.- Informe de Personal Artículo 8º Ley 18.965 Orgánica de Municipalidades, según Memo N°63-2022 del Encargado de Recursos Humanos (S);2.- La Dirección Jurídica entrega propuesta de Transacción extrajudicial con doña María Adela Piñeda Viera, de acuerdo al memorándum de la Dirección Jurídica N°456-2022; 3.- Secpla informa lanzamiento del proyecto “Red Ecosistémica para Buin”, el próximo martes 17 de mayo de 2022, a las 18:30 horas en el Auditorio del Centro Cultural de Buin; **III.- TABLA ORDINARIA:** 1.- Acuerdo para asignar nombres de conjunto habitacional, calles y pasajes del proyecto habitacional “Barrio Nuevo El Carmen”, Permiso de Edificación N°13-2021, ubicado en Villaseca N°1440, según Memo DOM N° 585-2021;2.- Acuerdo para Aprobar convenio de cooperación en el marco del Programa de Recuperación de Barrios, entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, para el desarrollo del programa “Quiero Mi Barrio” en las Villas Clotario Blest y Santa Rita de la localidad de Alto Jahuel, comuna de Buin; 3.- Acuerdo para Aprobar transacción Judicial con Guillermo Antonio Acuña Pezoa, en la causa RIT: O-52022 caratulado “Acuña con Ilustre Municipalidad de Buin” del Segundo Juzgado de letras de Buin, por \$8.500.000 en cuatros cuotas mensuales y sucesivas, la primera por \$2.500.000.- y las tres restantes por \$2.000.000.- cada una. 4.- Acuerdo para aprobar transacción extrajudicial con Servicios Agrícolas LAM SpA, propietarios de la camioneta marca Ford modelo Ranger, patente KLYK-21, por un monto de seiscientos cincuenta mil setecientos veinticuatro pesos (650.724).-

HORA DE INCIDENTES:

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes en nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin damos inicio a la Sesión número 49 Ordinaria del Consejo Municipal de Buin a efectuarse hoy día lunes 9 de mayo siendo las 15:19 horas, en la sala de reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell N°415.

I.- Aprobación y Observaciones de actas: Se da la palabra los señores concejales para que se pronuncien sobre el acta de la sesión número 47, al no haber observaciones tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO el acta alcalde

Concejala Francisco Becerra: APRUEBO el acta alcalde

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO el acta alcalde

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO el acta alcalde

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejalas yo también APRUEBO.

Se da para Aprobada el acta de la sesión número 47.

Alcalde Miguel Araya: Antes de pasar a la Cuenta Alcalde quiero pedir un minuto de silencio por la partida de una vecina la señora Silvia Urriola, enviamos condolencia a la familia y a su esposo Juan Cook, ellos participaron activamente en el festival de la voz de nuestro adultos mayores, de verdad que ya obtuvo lugar y lamentablemente falleció que fin de semana así que enviamos las condolencias a la familia Cook, así que les pido minuto silencio por favor.

MINUTO DE SILENCIO

II.- Cuenta Alcalde:

1.- Hacemos entrega informe de Personal del artículo 8 de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, el Memo es el N° 63 del 2022 del Encargado Recursos Humanos subrogante.

2.- La Dirección Jurídica entrega la propuesta transacción extrajudicial con doña María Piñeda Viera de acuerdo al memorándum de la Dirección Jurídica número 456 del 2022, ahí para que puedan organizar una reunión de comisión por favor

3.-La Secpla informa el lanzamiento del proyecto Red Ecosistémica para Buin, el próximo martes 17 de mayo del 2022 a las 18:30 horas en el Auditorio del Centro Cultural de Buin, donde también quedan cordialmente invitados y que nos ayuden a difundir.

En Cuenta Alcalde también les quiero comentar que estamos trabajando en el proyecto salud para Viluco , quiero informar al Concejo Municipal que junto a la Corporación de Desarrollo Social y su dirección de salud estamos trabajando en un importante proyecto para la localidad de Viluco que se trata de la construcción de un nuevo CESFAM que venga a dignificar la atención primaria de salud para la comunidad, así como también para los

funcionarios, funcionarias, estamos en un proceso administrativo, estamos revisando documentación del posible de terreno y también viendo la factibilidad a través del Servicio de Salud Metropolitano Sur, hoy en la mañana estuvimos una reunión de trabajo con el equipo de Servicios al Sur para ir viendo los lineamientos, la posibilidad, porque lo que queremos que se construye un CESFAM y no un CECOF, hoy día la política del gobierno son los CESFAM y estamos hablando de un CESFAM para 10.000 usuarios ¿ya? que estaría incluyendo la proyección de la futura población, así que ya estuvimos en una reunión en terreno bastante avanzada, por supuesto queremos entregar el Concejo Municipal más detalles de estas iniciativas y los quiero dejar invitados a una reunión que vamos a realizar el día miércoles 11 de mayo a las 11 de la mañana, esto va a ser en el Centro de Diálisis les va a llegar la información, la invitación formal y ¿por qué lo vamos a hacer allá? porque también queremos que vean cómo va el avance que estamos prontos ya, estamos bastante avanzados con ese proyecto que ustedes fueron parte importante y que nuevamente reitero el agradecimiento a este Concejo Municipal, así que para que vean el estado de avance del Centro de Diálisis Municipal.

Concejal Francisco Becerra: ¿Alcalde cuando sería eso?

Alcalde Miguel Araya: Sería el miércoles 11 de mayo a las 11 de la mañana, también tenemos una actividad que los quiero aprovechar de invitar que se llama “Nos volvemos a Encontrar” esto va a ser mañana martes 10 de mayo y tenemos una gran actividad que es gratuita para nuestro adultos mayores y va a ser en el Teatro Municipal, esto va a ser a las 15:00 horas y vamos a contar con la presencia de la doble de Ana Gabriel y con la destacada artista nacional Gloria Benavides, paso un fenómeno raro, lamentablemente las entradas se nos agotaron más rápido de lo que nosotros habíamos previsto ¿ya? ha tenido mucho éxito la convocatoria y obviamente vamos a ir generando más actividades para la comunidad siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan ¿ya? que aún estamos en pandemia y bajo la alerta sanitaria y que debemos cuidarnos así que también están cordialmente invitados para mañana.

Pasamos al punto y agradecer a los que nos pudieron acompañar yo sé que algunos otros no nos pudieron acompañar el sábado por distintas razones, pero los que estuvieron ahí en la actividad que la Feria Emprendedoras que estamos muy contentos con el reconocimiento que se les entregó a las 25 emprendedoras y también por lo menos me alegró mucho de que le haya ido bastante bien en las ventas y que es el objetivo de ir promoviendo esta feria, así que agradecer las que nos pudieron acompañar y creo que fue una bonita instancia, también tuvimos varias ferias de distintas índoles, tuvimos que, son el trabajo que realiza nuestro DIDEKO a través de las distintas oficinas, tuvimos una feria en el líder que está en O’Higgins que también vi que a las chiquillas les fue bastante bien, ahí estuvimos hicimos algunas compras en ese sector más la Feria Impulsa Mujer, más una feria que hubo la dentro de la Cruz Roja, más la feria que está dentro del Centro histórico,

ferias también que se organizaron en distintos barrios por ejemplo había en Maipo, en el entrada de Cumbres en la calle Claudio Bravo, en la plaza de Maipo también bueno y va con el sentido de la disposición de promover la economía local, apoyar a nuestras mujeres que son la gran mayoría de nuestra mujeres emprendedoras en este trabajo.

III.- Tabla Ordinaria:

Nº1.- Acuerdo para asignar nombre de conjunto habitacional, calles y pasajes del proyecto habitacional Barrio Nuevo El Carmen, Permiso de edificación número 3 del 2021, ubicada en Villaseca número 1440 según el memo número 585 de 2021, ¿concejal presidente si nos puede informar?, le damos la palabra.

Concejal Manuel Sánchez: Si alcalde muchas gracias, alcalde buenas tardes a usted, buenas tardes a mis colegas y a los vecinos que nos ven también a través de las redes sociales, alcalde contarle que nos llegó a esta comisión la cual presido Tránsito de Transporte Público el Memo DOM número 585 del año 2021 en la cual solicitaba como usted anteriormente decía la asignación de nombres al conjunto habitacional de calles y pasajes, esta reunión se realizó el día viernes con la presencia de los concejales, quien habla don Manuel Sánchez presidente de esta comisión, secretario de esta comisión don Pedro Fuentes y nos acompañó también la concejala Blanca Rivas, nos acompañó también el funcionario don Fernando Espina quien en representación de nuestro Secretario Municipal estuvo esta comisión, se presentaron los antecedentes correspondientes con sus respectivas biografías de cada uno de los vecinos que estábamos proponiendo para los nombres de calles de este conjunto habitacional y paso a detallar lo siguiente calle uno: Hilda Contreras Leiva, calle dos poniente: Valerio Kesney Langlois la cual se mantiene este nombre, Calle Dos Norte y Calle Dos Oriente: Germán Rojas Carvajal cual se mantiene también el nombre en Calle Dos Sur, Calle Tres: Iván Mallea Jara, Calle Cuatro: Carlos Córdoba Bravo, Calle Cinco Bombero Carlos Soto Olivares, Calle Seis Ramón Velásquez Muñoz, Calle Siete Julio Pino Cruz, Calle Ocho Rodrigo Miranda Fernández, Calle Nueve: Pedro Castelblanco Agüero, Calle Diez Profesor Carlos Arias Rifo, Calle Once José Leonel Rivera y tenemos dos continuaciones de los loteos anteriores que es calle Eduardo Ríos Mackenna y calle Juan Donoso Sánchez continuación del loteo anterior a este conjunto habitacional, dejar en claro que también dentro del antecedentes que se entregaron y los cuales yo también solicité como presidente esta comisión a la encargada de cobranzas municipal la señora Ximena Morales Carrasco quien certifica que no existe ninguna deuda de esta inmobiliaria la cual es inmobiliaria PY, RUT: 96.641.865, quien certifica es, repito la señora Ximena Morales Carrasco encargada de Cobranzas municipales, dicho lo anterior alcalde no habría ningún problema en pasar a votación, dentro de la comisión también

tomamos el acuerdo en la cual por unanimidad de los concejales asistentes esto fue aprobado.

Alcalde Miguel Araya: Okey, agradezco a los concejales que participaron en la comisión y recordar que, les pido a los concejales que nos hagan llegar nombres de vecinos y vecinas para que podamos seguir avanzando, hay varios proyectos que están a la espera de nombre de calles, así que también es bueno que ustedes nos vayan haciendo el aporte ahí se lo hacen llegar al Secretario Municipal para que sigamos con este proceso administrativo que es necesario, agradezco a los que participaron en la comisión, entonces tomamos la votación para el acuerdo para asignar el nombre del conjunto de ellos en al que hay pasajes del proyecto habitacional Barrio Nuevo El Carmen, Permiso de Edificación número 3 del 2021, ubicado en Villaseca número 1440, según el memo DOM 585 del 2021.

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Acalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Se da por aprobado Acuerdo para asignar nombre de conjunto habitacional, calles y pasajes del proyecto habitacional Barrio Nuevo El Carmen, Permiso de edificación número 3 del 2021, ubicada en Villaseca número 1440 según el memo número 585 de 2021.

Nº2.- Acuerdo para aprobar convenio de cooperación en el marco del programa de recuperación de barrios entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, para el desarrollo del programa “Quiero Mi Barrio” en las villas Clotario Blest y Santa Rita de la localidad de Alto Jahuel comuna de Buin, esto lo explica Óscar.

Óscar Contreras: Buenas tardes a las concejalas y el concejales, bueno esto se enmarca dentro del trámite que hemos estado desarrollando con la adjudicación que tuvimos el año pasado del “Quiero Mi Barrio”, el sector de Clotario Blest y Santa Rita este el convenio que alguna medida tiene como generar el normativo base para echar a andar el programa a nivel ya concreto del terreno en el área del Alto Jahuel, este convenio en alguna medida sanciona los elementos básicos de los deberes municipales, los derechos que tenemos nosotros también como municipio, la creación del Concejo Vecinal de Desarrollo que

tenemos que ayudarlo a que se confeccione, en alguna medida son los lineamientos de como el programa se tiene que desplegar en el territorio, así que así es que en ese sentido un convenio que tiene por objetivo finalmente ¿cómo se llama? el concejo tome conocimiento del acuerdo para que una vez sea sancionado por ellos, nosotros podamos enviarlo ya la SEREMI y seguir con el proceso de desarrollo del programa.

Alcalde Miguel Araya: Entiendo que hubo reunión de comisión ¿cierto o no?

Óscar Contreras: No alcalde en este sentido la reunión de comisión que se hizo fue al principio cuando nosotros propusimos el lugar ahí trabajamos con los concejales.

Alcalde Miguel Araya: Ya okey, ya, entonces estaríamos para tomar el acuerdo:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala yo también APRUEBO.

Se da por aprobado el convenio de cooperación en el marco del programa de recuperación de barrios entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Buin, para el desarrollo del programa "Quiero Mi Barrio" en las villas Clotario Blest y Santa Rita de la localidad de Alto Jahuel comuna de Buin

Nº3.- Acuerdo para probar transacción judicial con Guillermo Antonio Acuña Pezoa en la causa de número O5-2022 caratulado acuña con Ilustre Municipalidad Buin del segundo juzgado de letras de Buin por \$8.500.000.- en 4 cuotas mensuales y sucesivas la primera por 2.500.000 y las tres restantes por 2.000.000.- cada una, entiendo que esto se trabajó en la comisión de trabajo concejal presidente.

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias, voy a leer las dos actas, sesionó la Comisión de Finanzas y Presupuesto el día 5 de mayo siendo las 12:15 horas con la presencia del concejal presidente quien habla, concejala secretaria Blanca Rivas, concejal Ariel Gómez, Secretario Municipal don Gerónimo Martini y Sebastián Miranda de Jurídica, señora Ana Pedraza de DAF y Oscar Contreras de la Secpla, revisamos la transacción señor alcalde certificamos en la comisión que tiene disponibilidad presupuestaria, hay flujo de caja esto corroborado por Oscar Contreras y también por la señora Ana Pedraza, por lo tanto la comisión revisó los antecedentes y luego de una votación donde el concejal quien habla aprueba, Marcelo Álvarez aprueba, concejal Ariel Gómez se abstiene, perdón se ha inhabilitado y se inhabilita



y concejala Blanca Rivas aprueba, esto que ha visto para pasar a concejo señor alcalde la transacción de don Guillermo Antonio Acuña Pezoa, RIT:O- 5-2022 del Primer Juzgado de Letras de Buin, caratulada “Acuña con Ilustre municipalidad de Buin”, eso es la primera, el primer acuerdo señor alcalde, voy a leer al tiro el segundo acuerdo donde sesionó la Comisión de Finanzas y Presupuesto el día jueves 29 de abril siendo las 10:10 horas con la presencia del concejal presidente quien habla aconseja la secretaria Blanca Rivas, concejal Ariel Gómez donde se revisaron los antecedentes de la transacción judicial que era por daños sufridos por el vehículo KLYK21 de propiedad de Servicios Agrícolas LANZ SPA, esto fue por una caída de una rama proveniente de un camión municipal en el parabrisas del vehículo afectado, el afectado solicita una monto de \$650.724 para esto acompañó un documento qué es una cotización realizada en una empresa de la zona, la comisión revisó los antecedentes, teníamos algunas dudas las cuales fueron resueltas, solicitábamos sí que se intensifique el tema de seguridad en los camiones municipales sobre todo bueno están realizando el algún operativo, que se coloquen conos de seguridad, señalética como lo hacían antes donde se colocaban letreros “funcionarios trabajando” para que los vehículos también mantengan la distancia y además también propusimos la comisión que el pago se realice contra factura por el servicio realizado señor alcalde, luego de esto señor alcalde y luego revisando los antecedentes pasamos a votación donde el concejal Marcelo Álvarez quien habla aprueba, concejala secretaria Blanca Rivas aprueba el acuerdo y concejal Ariel Gómez aprueba el acuerdo, con eso señor alcalde los dos puntos están listos para ser pasado a Concejo Municipal, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias concejal presidente, bueno en vista estas actas son la 3 y 4, agradezco los concejales que también tuvieron la reunión, presente en la reunión de comisión y tomamos votación.

Nº3.- Acuerdo número 3 sería: acuerdo para aprobar transacción judicial con Guillermo Antonio Acuña Pezoa, causa RIT: número O-5-2022 caratulado Acuña con Ilustre municipalidad de Buin del 2º juzgado de Letras de Buin, por \$8.500.000, en cuatro cuotas mensuales y sucesivas la primera por \$2.500.000 y las tres restantes por 2.000.000.- cada una, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde



Concejal Ariel Gómez: debo **INHABILITARME** alcalde, invocó el artículo 12 N°2 de la ley 19.880.

Concejala Blanca Rivas: trabajado en comisión **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobado la transacción judicial con Guillermo Antonio Acuña Pezoa, causa RIT: número O-5-2022 caratulado Acuña con Ilustre municipalidad de Buin del 2º juzgado de Letras de Buin, por \$8.500.000, en cuatro cuotas mensuales y sucesivas la primera por \$2.500.000 y las tres restantes por 2.000.000.- cada una.

Nº4 Acuerdo para probar transacción extra judicial con Servicios Agrícolas las espadas propiedades de la camioneta marca Ford modelo Ranger, patente KLYK-21 por un monto de \$650.724.-

Concejal Claudio Salinas: Alcalde en este punto tengo una duda, es con respecto al procedimiento en este tipo de situaciones y quiero que saber ¿si es que existe algún tipo de seguro comprometido de parte del municipio? porque si es que los vehículos están asegurados, quiero saber ¿por qué no operan esos seguros y no se llega y si llega a través de este acuerdo extrajudicial y no son los seguros quienes operan? entonces primero que saber ¿si es que hay seguros vigentes con respecto a los vehículos municipales y por qué no se aplicaron estos seguros para poder llevar a cabo la compensación por el daño causado a la camioneta?

Concejal Marcelo Álvarez: Sí, hicimos varias consultas la comisión donde también se nos dio una pequeña respuesta sobre lo que está consultando cada concejal no solamente el daño del vehículo a lo que se expone la Municipalidad de Buin, sino que por ser una camioneta que es de una empresa no ha podido trabajar eso fue lo que nos dijo Jurídica y podríamos vernos involucrados en una demanda un poco más, de mayor cuantía si no me equivoco Concejal Ariel Gómez, y es por eso que nosotros decidimos en la comisión aprobar el punto y traerlo a concejo, porque si lo dilatábamos más se nos van a sumar otros montos y esto va a pasar de 650 una cantidad un poco más grande que va a dañar el erario municipal, eso es lo que puedo responder yo concejal de lo que pasó en la comisión .

Concejal Claudio Salinas: Entiendo ese punto pero aun así ahora consulta ¿por qué no opera el seguro en este caso? porque entiendo que sé que esto se dilata más puede aumentar los costos, pero entiendo que sus costos igualmente dicen ser asumidos por los seguros comprometidos más allá de que se llegue a un acuerdo por acá, así que llegó a un acuerdo para que vuelva a estar entre particulares, pero necesita que nosotros al ser una entidad pública podemos llegar este acuerdo pasando por alto un contrato de seguros que tenemos suscrito.

Concejal Ariel Gómez: sobre ese punto...



Alcalde Miguel Araya: después vamos a dar la palabra a dirección de Administración y Finanzas.

Concejal Ariel Gómez: Sobre ese punto va a depender del tipo de seguro que tenga contratado la municipalidad, porque hay distintos tipos de seguros, está el seguro obligatorio el SOAP que todos pagamos en el Permiso Circulación que eso responde por accidente es ¿cierto? daños personales cuando hay accidente y todos los otros seguros son seguros adicionales y por lo tanto sería bueno que pudiéramos conocer ¿cuál es el tipo de póliza que tiene contratada la municipalidad frente a esta situación? y en ese punto yo coincido con el Concejal Salinas en cuanto a que se nos informe, en realidad también desconozco ¿cuál es el punto, cuál es la cobertura que tienen los vehículos municipales? Ahora bien lo que ocurrió en este caso de todas maneras distinto porque fue un accidente por una rama que cayó cuando estaban podando, entonces no es un problema del vehículo en sí mismo si estaban podando, entonces cayó al parabrisas de la camioneta y distinto, entonces por eso contextualizar, pero coincidir con el punto en cuanto a que sería bueno que nosotros pudiéramos conocer ¿cuál es la cobertura de la póliza, si sólo tenemos el SOAP o haya un seguro adicional y en este caso saber cuál es la cobertura, gracias alcalde.

Ana Pedraza: Estoy subrogando a Viviana, don Miguel aquí los seguros que están tomados para los autos a parte del SOAP, hay seguros que se toman todos los años para tantos resguardos de los bienes municipales y los vehículos y funciona, como funciona un seguro común y corriente de cualquier vehículo, es decir pero si es un choque donde la municipalidad es responsable puede digamos denunciar o avisar digamos que esté involucrado el otro vehículo y la compañía seguros tiene que responderle, pero en este caso un choque de vehículo, ¿no si me escucharon?

Alcalde Miguel Araya: Si se escuchó señor Ana.

Sebastián Miranda: Alcalde complementando lo que dice la señora Ana y el Concejal Gómez, efectivamente éste no corresponde, no estaría de todo lo que nosotros entendemos como un accidente de tránsito, por lo tanto el principio que no procedía el seguro, por lo tanto lo que está aprobando en una responsabilidad extracontractual de la municipalidad fuera de lo que podría ser un accidente de un accidente del tránsito, sin perjuicio de que sería bueno revisar en la póliza de seguro que es lo que efectivamente es la aseguradora especializado en la actividad municipal que se ve involucrado un vehículo municipal.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde gracias, que quedó resuelto el contexto, porque claro cómo vienen los antecedentes señala que un personal de la municipalidad a bordo de un camión de propiedad municipal que individualizar la placa patente, entonces entendí que era desde un camión municipal pero ahora entiendo que no es desde el cambio municipal, sino que fue una rama que estaba podando personal municipal que cayó en un auto,



entonces no es desde el mismo vehículo por lo que entiendo, ahora por tanto que ahora queda resuelta mi duda, gracias.

Alcalde Miguel Araya: Aclaradas las s dudas tomamos votación del punto 4:

Concejal Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejal Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala yo también APRUEBO.

Se da por aprobada la transacción extrajudicial con Servicios Agrícolas LAM SpA, propietarios de la camioneta marca Ford modelo Ranger, patente KLYK-21, por un monto de seiscientos cincuenta mil setecientos veinticuatro pesos (650.724).-

HORA DE INCIDENTES:

Concejala Tamara Aguilera: Muchas gracias alcalde, voy a ser breve como es usual, este fin de semana estuve en la “Feria de Errázuriz” no precisamente saludando a las madres de nuestra comuna, pero si atendiendo vecinos en el terreno, se me acercaron hartsos vecinos y me plantearon hertas dudas, hertas consultas y algunos requerimientos, algunos de ellos fueron de parte de locatarios y este tema ya lo ha mencionado el Concejal Marcelo Álvarez, pero me piden fiscalización sobre todo en el sector del puente ancho, mientras estuve ahí pude ver como los autos entran abruptamente donde se ponen los conos en el puente ancho y ¿no sé si eso se puede fiscalizar de alguna forma? pero por lo que me cuentan los locatarios, la municipalidad solamente instala los conos y después no se hacen cargo de la fiscalización de los autos que entran, que entran a toda velocidad, estacionan, bueno lo hace peligroso, porque hay mucho flujo de gente en ese sector, así que eso me piden por un lado que se fiscalice, tanto que venden, quienes lo venden y el puente ancho. El ingreso de sus autos, de los vehículos, en segundo lugar otra situación que me plantearon es y aquí hago la consulta la verdad ¿es si existe un catastro de la gente en situación de calle ¿y si no hacerlo considerando que estamos en invierno y yo le hice una derivación al Director de DIDEKO por una familia que está en situación de calle viviendo en una carpa lamentablemente los fueron a ver ya no se encontraban en el sector, pero yo creo que es importante hacer un catastro de la gente que está hoy día en situación de calle, entiendo

que nuestro albergue está bastante colapsado pero tenemos que tener los datos de las personas qué que necesitan un hogar hoy día, un tercer punto es, sigo hablando porque sé que no llevo más de dos minutos hablando, es que la población Arturo Prat siempre está sin luz eso es lo que me reclaman, que pasan los días con luz, un día sin luz y así, así permanentemente, por lo tanto me piden que también se vea eso, yo entiendo que el tema de la luz está complejo lo he pedido en reiteradas oportunidades, pero lo vuelvo a hacer presente aquí y la Villa Las Palmas todavía no nos arreglan la luz pese a que también lo mencioné hace bastante tiempo y ya se había contratado el personal y existen los repuestos para arreglar esas luces, pero todavía no arreglan esas luces, eso por ahora señor alcalde ¿no sé si me podrá responder a alguno de los puntos que mencionaba aquí?

Alcalde Miguel Araya: El equipo de fiscalización de la feria está, bueno las ferias han crecido enormemente desde la pandemia hace un tiempo, igual tenemos más ferias que antiguamente; y estamos capacitando hoy día a los funcionarios, tuvimos la primera capacitación que fue la semana pasada para ir ordenando un poco el tema y dándole orden a las fiscalizaciones, estamos a la espera que el Mayor nos pueda colaborar en la fiscalización que le compete a ellos también, no solamente el equipo de inspectores municipales, estamos coordinado con Buin Seguro, pero efectivamente cuando hay un cono la gente no debería pasar, pero lamentablemente no respetan los ciudadanos, así que vamos a ver si podemos coordinar y voy a volver a reiterar para que podamos tener una reunión con el mayor y también el mayor entienda que los requerimientos que solicitamos como gobierno comunal no son solamente de idea nuestra, sino que son necesidades que también ustedes transmiten y que recogen de los ciudadanos, así que también ahí vamos a reiterar con esta invitación.

Concejala Tamara Aguilera: Sí alcalde sobre el punto, de hecho los locatarios me comentaron, yo no hice el rol de fiscalizar que vende cada locatario, porque no es mi rol, pero me dijeron que venden incluso alcohol, entonces yo creo que hay que fiscalizar con urgencia,

Alcalde Miguel Araya: Sí, pero ahí necesitamos el apoyo de Carabineros, nosotros no podemos hacer esa fiscalización solos, pues por eso les digo hoy día tenemos una falla que Carabineros, no está el mayor titular, por lo tanto no ha podido juntar con la reunión que les tengo comprometida, porque también yo quiero que ustedes me ayuden a exigir mayor fiscalización, porque nuestros funcionarios hacen todo el esfuerzo pero tampoco yo puedo arriesgar o pedirles que hagan una fiscalización mayor que no le corresponde a nuestros funcionarios y para eso está en la fuerza de orden y seguridad de Carabineros, entonces vamos a reiterar, yo estuve, he estado en la feria estos días y que claramente tengo la problemática, pero a la cantidad de feriantes que tenemos hoy día si no estamos en

coordinación con Carabineros, con la SEREMI de Salud, con fiscalizaciones efectivas nuestros pocos inspectores es muy poco lo que pueden hacer en cuanto a la cantidad de ferias, pero sí que estamos abordando eso para eso, ya estamos capacitando a nuestros funcionarios, tuvimos la primera ¿quedan una o dos más dos capacitaciones más? dos más quedan, porque también tenemos que hacerlo dentro del marco legal hacer el procedimiento bien, que es lo que habíamos encontrado una debilidad, por lo tanto por eso sale la fiscalización de esa manera.

Concejal Tamara Aguilera: ¿Respecto a las luminarias?

Alcalde Miguel Araya: Le voy a pedir a Sebastián Miranda que igual vuelva a reiterar un oficio a una reunión con Carabineros, y vamos a pedirle también al Delegado Presidencial que tenemos muy buena comunicación ¿a ver si con él la podemos tener? yo quiero una reunión del Concejo con Carabineros con la PDI, recordar que yo no administro las policías que tenemos que extender la invitación para que eso se pueda llevar a cabo, que creo que es necesario, lo mismo tenemos en Buin Centro, tenemos en San Martín, tenemos, hay un desorden que incluso nosotros estamos participando de una mesa de trabajo para el comercio ambulante, que estamos participando con toda la Provincia que nos invitó el Delegado, pero por lo menos todavía a la fecha no hay ninguna acción aparte de las reuniones, entonces también yo sé que el Mayor de carabineros titular, no hemos tenido la reunión de coordinación que es lo que nosotros estamos dispuestos a cooperar para que está esta fiscalización efectiva se realice ¿ya? y podamos hacer el ordenamiento que tanto nos piden los feriantes que si pagan sus patentes con mucho esfuerzo o sus permisos que lo pagan con mucho esfuerzo a otros que llegan de otras comunas, son más choros y nos corretean a nuestros vecinos y vecinas, entonces toda esa problemática que la tenemos muy clara, pero necesitamos para poder hacer una fiscalización efectiva el apoyo de la fuerza pública que son los que están encargados ¿ya?

Concejal Tamara Aguilera: ¿Respecto a las luminarias?

Juan Astudillo: Alcalde sólo para dar la instrucción y que quede en acta, entonces Sebastián Miranda Director Jurídico subrogante confeccionar un oficio ordinario nombre del alcalde para agendar una reunión también con el concejo municipal tanto la policía de carabineros, como a Investigación en virtud lo señalado en este concejo.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde ¿si me permite concejala? pero sobre ese mismo punto, usted nos ha señalado varias veces que el Comisario no se ha podido reunir porque está, primero había hecho uso de su feriado legal ¿hoy día no sé en qué situación estará? pero la cosa es que no está en terreno y en circunstancias como ésta uno echa de menos a Comisarios que pasaron por Buin que salían a patrullar y andaban haciendo terreno como



fue el comisario Kuzman hace años atrás que yo lo recuerdo pese a que uno pueda tener algunas diferencias que sea pero, pero recuerdo que él andaba en terreno andaba con su gente patrullando en la en la calle, qué diferencia ¿no? la que generan esos tipos de mandos cuando están a cargo de estas instituciones y por lo mismo también me gustaría alcalde a partir de lo que plantea la Concejal Aguilera y lo que señala usted que adoptemos un Acuerdo como Concejo Municipal yo le propongo un punto de acuerdo que es que el Concejo Municipal apruebe invitar al Comisario de Buin a una reunión con el Concejo, porque eso es distinto que sólo usted lo invite, porque está una invitación por lo tanto aprobada por este Concejo, que invita al Comisario y es una invitación institucional y además señalando claramente es un gesto técnico y también político respecto de este órgano político en relación a lo que es la seguridad pública, así que si usted alcalde pudiese someter a votación ¿no se puede agregar hoy día o en el próximo concejo? pero aprobar, que el concejo apruebe invitar al señor Comisario titular de la 15° Comisaría de Buin a una reunión en esta misma sala, en este edificio municipal en una fecha que podamos establecer,

Alcalde Miguel Araya: ¿Si el concejo estima bien lo podemos poner en punto sobre tabla?, si está la unanimidad el consejo lo podemos poner al tiro el punto sobre tabla y tomamos la votación, yo creo que sería bueno ante la necesidad de que viniera, ¿unanimidad el concejo poner este punto sobre tabla? ya entonces sería

Secretario Municipal: Buenas tardes alcalde, señoras concejalas, señores concejales efectivamente se va a poner esta moción ¿no es cierto? con un punto sobre tabla que el Concejo Municipal de Buin invita al comisario de la quinceava comisaría a una reunión formal para tratar los puntos que desde seguridad pública comunal en esta sala de reuniones y en este edificio consistorial el día que pueda convenirse entre las partes.

Alcalde Miguel Araya: okey, tomamos votación.

Secretario Municipal: ¿me permite? simplemente se solicita al funcionario competente para que haga el oficio respectivo.

Concejal Ariel Gómez: Perdón alcalde, que quede claro que es el comisario titular y no el que lo subroga.

Alcalde Miguel Araya: El comisario a titular,

Secretario Municipal: El comisario titular, se hará el acuerdo y se le hará llegar a cada uno de los concejales para que tengan conocimiento de ello.



Concejal Francisco Becerra: Alcalde perdón ¿y si en esa misma línea sumamos invitamos al prefecto Investigaciones y podemos hablar del tema también de ambas instituciones?

Alcalde Miguel Araya: Yo sé perfectamente que por lo menos prefecto va a venir, no necesita la invitación del concejo él, es decir él viene siempre que lo hemos requerido

Concejal Francisco Becerra: Para que sea más formal también.

Alcalde Miguel Araya: Claro, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejal Tamara Aguilera: APRUEBO alcalde.

Concejal francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejal BLANCA Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO, se da aprobada la invitación a una reunión de trabajo formal al mayor de carabineros y también que ese día también se invite al Prefecto de Investigaciones que él también accede siempre con muy buena voluntad, sobre el punto situación de calle le doy la palabra Jonathan Fernández, punto dos de la concejala, sobre el albergue ¿está Jonathan?

Juan Astudillo: si, ¿consultó sobre las personas en situación de calle?

Alcalde Migue Araya: Pero Jonathan no está, no lo veo, no quiso verse en el monitor, no está, ya vamos, por último si aparece, pero claro y sobre la población Arturo Prat, bueno sí y luminaria, bueno está el equipo retomando lentamente la mantención de luminarias, les pidió un poquito de paciencia hasta en los equipos trabajando, lo he visto y el camión con nuestros dos operarios especializados en el tema eléctrico que están retomando el servicio lentamente y más también informarles que el proceso administrativo para la contratación de este servicio externo también está avanzando, así que esperemos pronto ya empezar a dar respuesta yo sé que igual hoy día donde oscurece más temprano y tenemos menos horas de luz la gente igual echa de menos, pero si estamos activamente ya haciendo los procesos de normalización de los servicios y re cambio de luminarias ¿ya?

Concejal Tamara Aguilera: Alcalde sólo brevemente, se me olvidó mencionar que me contactó un vecino de la calle Maipú para comentarme que la cuadrilla DIMAAO cuando hizo sus podas por la calle Maipú pasaron a llevar la techumbre de su casa, él es un vecino de escasos recursos que está complicado para arreglar esto, pero bueno lo presentará igual

por Oficina de Partes la solicitud, pero lo comentó de todas maneras para que tengan el antecedente,

Alcalde Miguel Araya: Es que no es hemos hecho podas en Maipú, eso me llama la atención CGE puede haber sido, eso hay que ver ¿si me se puede mandar la foto? y yo veo al tiro que quisiera atrás concejal Ariel Gómez antes,

Concejal Ariel Gómez: Alcalde bueno el fin de semana también anduvimos por la feria y se repiten varios temas de los planteó la Concejala Tamara Aguilera, pero el problema de seguridad en la feria, el orden de los puestos, de los permisos etcétera, las luminarias apagadas, es importante que se pueda dar como se señalaba en otras ocasiones las instrucciones y reforzar en la medida que sea posible el trabajo de los equipos para mejorar ese punto, pero hoy día alcalde yo quiero centrarme en los siguientes aspectos, con algunas personas que me encontré la feria, apoderadas que conozco de hace años y me plantean el tema las bandas escolares de los establecimientos educacionales que obviamente por pandemia estuvieron sin funcionar, pero que en esta época de vuelta a clases tampoco han estado funcionando y eso implicaba un trabajo y una oportunidad para varios niños y niñas y adolescentes en el sentido de contar ¿cierto? con otro espacio de desarrollo y de crecimiento, aprender a tocar instrumentos, leer la partitura, espacios de convivencia, etcétera y creo que es importante poder retomar ese punto alcalde que ha sido dejado un poco, un poco o bastante de lado, pudiendo entender las circunstancias, pero ya entendiendo que volvieron las clases presenciales debiéramos volver a trabajar en ese punto, también me encontré con vecinos de la Villa Los Areneros que me siguen planteando problemas con la planta de tratamiento, entonces ahí se hizo una inversión bastante cuantiosa veintisiete millones, no me acuerdo si fueron veintisiete millones nueve y veintinueve millones siete, pero fueron, era una cantidad importante para hacer mejoras, me gustaría conocer en definitiva y pedir como concejal en mi ejercicio de fiscalización una evaluación si es que existiera una recepción de las obras que se hicieron, y alguna evaluación que se haya hecho sobre funcionamiento de la planta después de los trabajos, porque continúa el problema y más allá y entendiendo que hay un problema de base que es que la planta quedó chica para lo que el número de habitantes de la Villa, pero tratar de ver de qué manera se puede mejorar, porque siguen con los olores ocasionalmente o con el agua que se sale y ahí es necesario resolverlo ya, habrá que hacer un nuevo dren o habrá que tomar otra medida y la solución de fondo y también pedí por escrito que se me informará sobre el estado de avance de la elaboración del proyecto de la planta definitiva de Los Areneros ¿ya? hay otros dos puntos repito alcalde, hay villas o una en particular que me ha tocado ver en personas que los vecinos están instalando portones sin autorización, no han pedido los permisos al Concejo Municipal, uno puede entender ¿cierto? que lo que buscan es mejorar su sensación o sus medidas de seguridad, pero yo

los invitaría y creo que el trabajo que tiene que hacer la municipalidad invitarlos a pedir las autorizaciones para que hagan las obras o las intervenciones como en derecho corresponde, porque me ha tocado ver que incluso están haciendo rotura de pavimento y eso ya es más complejo porque la pregunta es ¿quién repone ese pavimento una vez que es roto? hay pavimentos que están asegurado por la empresa ¿cierto? las inmobiliarias y la constructoras ante el SERVUI, para romper el pavimento hay que pedir una autorización, debieran pagar los permisos por uso de bien nacional de uso público que tampoco lo hacen o no piden el permiso a nosotros ni piden el permiso al SERVIU y nadie tampoco luego supervisa cuál es la calidad del pavimento, porque vuelven a pavimentar, pero nadie supervisa cierto que cumpla ese pavimento que ponen con las condiciones técnicas necesarias, entonces aquí no podemos tener la ley de la selva y yo solicito que se pueda fiscalizar y que se sancione a quienes han infringido las normas legales y reitero invitar a los vecinos que cumplan las condiciones, cumplan los requisitos y que quieran en definitiva hacer el cierre de portones que pidan permiso, si cumplen los requisitos y piden la utilización y sometido a votación de este concejo probablemente ¿cierto? como ha ocurrido en otras ocasiones vayan a ser aprobadas, pero que hagan los trámites como corresponde, no nos podemos saltar la ley y es labor de la municipalidad también fiscalizar, educar, enseñar y sancionar cuando haya que sancionar, porque me parece realmente impresentable, me parece no sé cómo explicarlo, pero que un vecino, un particular esté rompiendo los pavimentos de una villa entregada hace pocos años atrás y nadie haga nada y por último alcalde hay una ordenanza que está pendiente de aprobación, pero que es la ordenanza de las acequias ¿Concejal Sánchez no sé si ésta se va a presentar tal cual se aprobó o vamos a seguir revisando algún otro punto?

Concejal Manuel Sánchez: Esto se acordó dentro de la misma comisión cuando usted se fue a vacunar concejal ahí y tomamos un acuerdo, la cual estaba presente la concejala Blanca, el concejal Marcelo Álvarez, recordarle que esa comisión que fue la última habían dos comisiones fusionadas trabajando, la cual preside concejal Marcelo Álvarez y la cual presidió yo de medio ambiente, se tomó el acuerdo, dicho lo anterior se está viendo la posibilidad de ver si es que se separan o no las ordenanzas o se sigue trabajando de la forma que esta comisión decidió, que si se trabaja en una sola o se separe.

Concejal Ariel Gómez: Ya sino que tenía hay una duda con esta participación, pero como está todavía pendiente ese punto habrá que esperar a que se termine de tramitar la ordenanza por las comisiones, esos son mis puntos alcalde ¿no sé si me puede responder alguno?

Concejal Manuel Sánchez: Colegas quizá usted mismo iba a preguntar sobre la participación ciudadana de esa ordenanza, se determinó en la misma comisión que cuando usted se fue



a vacunar, se determinó que se suspendía hasta que estuviera ya trabajada la ordenanza o siga a trabajar en una participación ciudadana donde escucháramos los distintos puntos de vista de los de los vecinos en este caso para así también ir trabajando dentro de las problemáticas, de igual forma el acta la envió el concejal Marcelo Álvarez a los correos los dos ahí para que las pueda leer.

Concejal Ariel Gómez: Si, ahí vamos revisar las gracias al concejal y recordar que ese día como todo ciudadano haciendo la fila para la vacuna y cumplir con la cuarta dosis, me dieron hora justo para un momento en que estábamos en comisión así que por eso tuve que hacer abandono de la sala y no hacer uso de ningún privilegio especial de poder saltarme la fila en la vacuna, gracias.

Alcalde Miguel Araya: Aprovechando el dato estamos bajos en vacunación, así que invitó a los ciudadanos a vacunarse ¿ya? porque van a van a bloquear los pases de movilidad y ahí vamos a tener la molestia de las largas esperas, por lo tanto hago un llamado, hoy día está bien fluida la vacunación tanto para la tercera, primera para algunos, segunda, tercera cuarta dosis y la Influenza también que está demasiado baja la vacunación, así que también hago un llamado que nos ayuden ustedes también los señores concejales y concejalas a difundir y apoyar esta campaña de vacunación, sobre las bandas escolares le damos la palabra don Cristián Valdebenito administrador de la Corporación, don Cristián

Cristian Valdebenito: Muchas gracias alcalde, bueno efectivamente las bandas escolares especialmente del Liceo 131 y del Colegio Maipo y del Liceo Bicentenario suspendieron sus actividades durante todo el periodo de la pandemia y del desde antes del estallido social incluso, sin embargo ya tenemos el contacto de al menos dos de los instructores quienes prontamente se va a iniciar y era parte de las cosas que nosotros estamos organizando su funcionamiento con la nueva unidad que tenemos en la Corporación, pero eso pronto va a ser comunicado a los establecimientos y la reactivación de las bandas y de otro tipo de actividades que vamos a comunicar oportunamente.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde perdón, aprovechando que esta don Cristian Valdebenito hacer referencia a un reclamo que recibí el día viernes por un problema de trato inadecuado así lo vamos a llamar ¿cierto? a un estudiante transgenero en el Colegio Maipo, así que yo ¿si me permite hacerle llegar la información a don Cristián para que pueda conocer y nos puede informar de la situación contra una profesora? no voy a dar ni el curso en el nombre la profesora.

Alcalde Miguel Araya: Eso está en un sumario administrativo, ya está incluido el sumario el día viernes por eso.

Cristian Valdebenito: Alcalde ¿si me permite? yo también rogaría que como tenemos hecho previamente pero...

Alcalde Miguel Araya: se cortó.

Cristian Valdebenito: Ahora ¿me escucha? solamente quisiera como lo hemos hecho previamente con otros casos me gustaría y respetuosamente lo solicito y reiteró que ni siquiera mencionaremos por favor el nombre del establecimiento, porque muchas veces lamentablemente ocurre una sobre exposición en algunos de estos procesos que son bastante delicados y sobre los cuales siempre hemos pedido que con bastante celo y mucha vehemencia mantengamos digamos el trato adecuado este tipo de temática sin mencionar inclusive el establecimiento, porque hoy día precisamente un Diputado de la República se apersonó en el establecimiento solicitando información y son cuestiones que bueno lamentablemente se sobre interviene y hay muchas autoridades que solicitan información, información que en muchos de los casos no podemos entregar, pero obviamente que yo acojo y estamos investigando toda esta serie de situaciones que se han que se han producido en distintos establecimientos, que han sido alguno bastante complejos en el retorno presencial, así es que sí ya tenemos antecedentes precisamente el concejal que me lo había hecho llegar de forma reservada y esperemos que se siga manteniendo de esa manera el manejo de la información.

Alcalde Miguel Araya: Sí, sobre el mismo tema aprovecho de decir que nosotros, hoy día está funcionando bastante bien el equipo de convivencia en vista a todos los últimos hechos acontecidos en los distintos establecimientos, por lo tanto pedirles que cualquier situación que me hagan llegar en forma formal, nosotros, los equipos están trabajando me sorprende que un diputado vaya a pedir información cuando no se puede vulnerar, vulnerar los derechos de nuestros niños y niñas, por lo tanto tiene que ser un conducto regular ¿no sé quién fue? porque no vamos a politizar un tema que no me interesa politizar, pero si no pierdo el respeto de las comunidades educativas que acá no se tapa nada, que no corresponda, se tiene que hacer la investigación como corresponde al procedimiento que corresponde, por lo tanto, porque de verdad que hoy día las situaciones están complejas, recordamos que hay niños que han sufrido bullying de situaciones y se han terminado suicidando, entonces por eso hay que abordarlos en especial con mucho cuidado y les pido a todos, tanto a este concejo, a los diputados que dejen a la comunidad educativa y al equipo de convivencia a realizar el trabajo que ellos tienen que realizar, con el respeto, la discreción que merecen sobre todo nuestros niños y niñas de nuestros establecimientos educacionales, toda la información nosotros la vamos a entregar obviamente si entra en un sumario lo único que puedo decirle y eso ya entró en un sumario el día viernes y después en privado podemos a lo mejor comentar unas cosas pero en

privado ¿ya? y sobre la planta de árido y portones ¿ya? y el director de obras y Guillermo Ibacache, por favor.

Guillermo Ibacache: Hola qué tal muy buenas tardes concejales, directores, bueno en primer lugar hay dos temas súper importantes que hay que abordar, el primero tiene que ver con la planta de tratamiento, el segundo tiene que ver con portones de estas villas que los mismos vecinos han hecho para protegerse y con un montón de fundamentos, con respecto a la planta de tratamiento, bueno en este momento la última actualización es que existe una publicación ¿no es cierto? de licitación, esa para licitar el servicio de mantención y operación de la planta tratamiento de aguas servidas de la Villa Los Areneros debido justamente que el último contrato ya caducó y por lo tanto hay que re actualizar quien va a ser, va a estar a cargo de efectivamente la mantención, desde nosotros hay que entender inicialmente que la para en tratamiento funciona como un sistema ¿ya? y este sistema está compuesto por varias partes, nosotros de a poco hemos ido actualizando ese sí evidentemente en la medida de lo posible y obviamente siempre esperando mientras se soluciona el problema de la adquisición de una nueva planta servida, que de alguna forma que genere el servicio suficiente para todos los habitantes que actualmente están en la Villa Los Areneros y esas partes ¿no es cierto? que todos bien saben hay un filtro ¿no es cierto? que después viene la planta de tratamiento en sí y posteriormente termina en los drenes, nosotros desde los últimos años hemos detectado una falla considerable en todos los sistemas y es por esa razón que las platas que se han ingresado y que se han aprobado gracias a la gestión del alcalde y evidentemente a la vehemencia de los concejales es principalmente porque justamente para mantener esta planta de tratamiento ¿ya? recuerden que ese plan de tratamiento estaba y mantenía alguna funcionalidad DIMAAO, posteriormente DIMAAO llegaron a considerar que efectivamente la dirección de Obra que no tenemos nada que hacer técnicamente ahí, tenemos que hacernos cargo nosotros de igual forma gracias al apoyo de alcalde nos hicimos cargo y por esa razón que tenemos un inspector técnico de obras, actualmente terminamos el filtro que lo que hacía era más que nada ensuciar ¿no es cierto? los motores de esta planta de tratamiento en sí y aparentemente según el servicio que está actualmente funcionando hemos tenido muy pocos eventos, sin embargo ahora lo que hace es, tenemos que meternos de lleno en el sistema de los drenes, drenes que inicialmente nunca fueron completados por las administraciones anteriores y que hoy en día aparte de estar en desuso algunos están generando serios problemas con las capas posteriores, el alcalde por otra parte nos solicita una gestión ¿no es cierto? y a través de la Asociación Chilena de Municipalidades se contrata un especialista que en este momento está diseñando una nueva planta de tratamiento de un poquito más rápido para que esa forma vayamos posteriormente a tener el diseño completo, vayamos a pedir los recursos al Gobierno Regional y de esa forma podemos, podamos generar esa planta tratamiento que tanto necesitan la villa Los



Areneros ¿ya? con respecto al tema, bueno y actualmente el servicio de mantención y operaciones está en licitación ¿ya? estamos en este momento en la fase de consultas técnicas, por otra parte el tema de los portones que es un tema súper complicado justamente porque los vecinos principalmente necesitan seguridad para sus familias efectivamente concejal es un tema que a mi juicio que está un poco desbordado en la medida en que nosotros hemos hecho todos los pasos legales que se pueden hacer, tanto la dirección de Obras ¿no es cierto? Contraloría porque este caso fue a dar a la Contraloría, pero también falta la voluntad de los vecinos, porque nosotros, yo conversaba con distintas personas, los concejales que conversaban con distintas personas y al final ellos toman la determinación de no solamente es la agravante de la rotura reposición del pavimento, sino que casi todos los vecinos en las esquinas se han tomado literalmente B.N.U.P, ellos están en una toma ilegal ¿ya? en el cual tienen ampliaciones de sus casas y esas en su defecto tienen que ser demolidas sí o sí ¿ya? nosotros ya hemos solicitado, ya solicitamos el decreto demolición ¿no es cierto? al alcalde, creo que se echó a andar ¿ya? y en este momento está afinando algunos temas con jurídica justamente para que Secpla empiece la licitación para demoler todas sus esquinas, a mi juicio es inminente que la señal que se dé sea esa independiente de la emoción cargada justamente de poder cerrar y poder mejorar la calidad de vida ¿ya? si se hubiese hecho y si se hubiese hecho caso correctamente con los pasos a seguir y todos ellos perfectamente podrían haber solicitado a través de otro, solucionados desde otro medio el problema, pero esto ya lleva tres años y ellos no hacen caso, nosotros vamos con carabineros, con Buin Seguro se ha notificado a las mismas personas, a las personas que ellos mismos que nos contratan para romper los pavimentos o sea la verdad es que hay una serie de temas que se están haciendo ¿ya? y son todos comprobables, están llenos de oficios por todas partes, estamos las finales específicamente dudo que la nueva ley de cierres ¿ya? que está, que solamente faltaba un manual ¿no es cierto? pueda servir para el caso de nogales a mi juicio no sirve, pero ese es uno de los casos, porque hay varios, eso alcalde ¿alguna duda concejales?

Alcalde Miguel Araya: Gracias Director.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde, sólo que quede claro que el llamado mío, yo pongo el punto para que las cosas se hagan por parte de los vecinos como corresponde, aquí el Director nos plantea incluso que se han tomado parte del bien nacional de uso público, y aquí de verdad que no puede ser la ley del más fuerte y que la municipalidad no haga nada yo creo que existe la voluntad bajo esta lógica que plantea principio de entender ¿cierto? que los vecinos quieran tomar medidas para poder asegurarse y poder tener mejores condiciones de seguridad o sensación de seguridad, pero que se hagan las cosas como corresponde, porque cuando se hacen mal terminan afectando también los derechos de otro y en este caso terminan afectando apropiándose de bienes que son de toda la nación como son los

bienes nacionales de uso público y ahí tenemos que restablecer el orden porque para eso también está la autoridad, gracias alcalde.

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor alcalde, voy a ser bien breve, señor alcalde el primero es que tiene que ver con el Callejón La Cruz, todos sabemos que una vez que empiezan las clases los vecinos empiezan a tener problemas, pero hoy día los vecinos están un poquito complicados ya que se instalaron unos lomos de toros, están contentos con la medida, ya que los vehículos tomaban mucha velocidad en ese camino, pero este lomo de toro que se instaló ahí está sin señalética, no está señalizado y además se instaló en un lugar que en la noche está muy oscuro, entonces piden señor alcalde y se pueden acercar y colocar la señalética como corresponde, demarcar el lomo toro y una mejor iluminación en el sector para que esta medida de mitigación que busca frenar un poco la velocidad de los vehículos no termine provocando un accidente con la poca iluminación que hay en el sector señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey, vamos a derivar al equipo eléctrico, igual es todo, ustedes saben que tenemos alta demanda.

Concejal Marcelo Álvarez: Si que si tenemos varios, de hecho dos puntos acá eran con tema eléctrico, pero igual para que o tenga en antecedentes, los otro señor alcalde, los feriantes nuevamente me están comunicando que hay una persona que se instala con flores en la ciclovía y esto no corresponde, entonces gustaría, es un tema repetitivo que lo vimos incluso con Carlos Melelli y nuevamente la señora se instaló en su florero en medio de la ciclovía y esto a vista y paciencia de los inspectores municipales y esto no corresponde señor alcalde, le pido por favor ponerle coto el tema, porque no es primera vez, ya es repetitivo, y molesto que siempre estén los dirigentes reclamando lo mismo tuvimos un atropello hace un año, un año y medio atrás donde el ciclista tuvo que salir de la ciclovía y lo agarro un vehículo y hay que ponerle coto alcalde, no es primera vez que pasa e incluso nosotros también hemos caído muchas veces como Municipalidad en este vicio instalando en algún momento estos controles sanitarios, nos colocábamos muchas veces muy cerca de la ciclovía y los vecinos también lo reclamaban eso señor alcalde sería el segundo punto y le pido permiso a los colegas, va a ser bien cortito, esto tiene que ver con el tema de la luminaria en Pérez 60 un dirigente del sector ingresó la solicitud 439 en DIMAAO para el mejoramiento de esas luminarias y lamentablemente esto fue el 21 de marzo y hasta hoy día no ha tenido respuesta y sabemos obviamente que estamos super complicados, pero le pido ser alcalde que puedan poner atención, ya que es una vía muy circulada, está muy oscuro y podemos tener algún accidente, el poste es el 033047 la dirección es Pérez 60, se mejoró una luminaria, pero quedó otra y que lamentablemente está en mal estado y los vecinos están solicitando si lo pueden revisar y sobre el tema de



Arturo Prat qué momento la concejala Tamara Aguilera tengo entendido, yo vivo en el sector que ya llego la luz, pero en dos semanas con el alumbrado público apagado, pero hay puntos complicados que tenemos que verlo y mejor me voy a acercar a su oficina señor alcalde, es un tema bien delicado donde hay vandalismo, donde se apagan las luminarias,

Alcalde Miguel Araya: Hay varios barrios en que nos están eliminando el circuito eléctrico para cometer delitos, los equipos van reparan y ellos hacen los puentes, tiran algo ahí para que se corte el sistema.

Concejal Marcelo Álvarez: Eso tengo entendido que el telecentro ya no está funcionando por lo mismo y por qué la delincuencia se nos está escapando de las manos, el telecentro estaba habilitado para que los vecinos fueran a sacar fotocopias, los niños hicieran sus tareas, tuvieron acceso al internet y a descargar el documento del Registro Civil por ejemplo entrega de la clave única y hoy día eso no se está realizando lamentablemente, porque los delincuentes están tomando el sector de la multicancha y hay que poner ahí atención señor alcalde, yo que vivo en el sector me pongo a disposición suya para poder buscar la forma de poder mitigar este problema, eso muchas gracias concejales y muchas gracias señor alcalde.

Concejal Francisco Becerra: Gracias Alcalde, también bien breve mi comentario y punto de incidente, lo primero dice relación que la semana pasada si no me equivoco, en el Concejo pasado aprobamos en la creación de la Dirección de Seguridad Ciudadanía Municipal y quisiera saber ¿en qué estado se encuentra eso alcalde, con qué plazos vienen hacia adelante? Porque es importante que no está nuestra comunidad esté informada de la creación de esta dirección y también los plazos, porque yo estoy por confiado y espero que así sea que va a ser una dirección que permitirá entre otras cosas coordinar y establecer de mejor manera las relaciones que tengan que con la comunidad con las fuerzas policiales, con el programa Buin Seguro para justamente entregar esa información a los vecinos, así que lo primero saber eso ¿en qué estado se encuentra y en qué estamos más o menos en la creación de la dirección de Seguridad Ciudadana? y lo segundo que también he tenido solicitudes de vecinos que me han preguntado, no de un lugar específico haciendo que varios lugares nuestra comuna donde se hacen obras, ya sea repavimentación, construcción de veredas y un montón de obras que tienen por objeto mejorar las condiciones actuales de los lugares, pero el reclamo de los vecinos dice relación con que luego las empresas contratistas dejan lo escombros, cuesta mucho que se lo lleven, lo que genera evidentemente una serie de problemas para los vecinos, porque ellos entienden que no son responsabilidad del municipio y de manera equívoca algunos hacen gestiones frente a DIMAAO para poder sacar los escombros de sus lugares cercanos y ahí se enteran

que son obras que corresponden a particulares que son contratados por el municipio que deben evidentemente construir y luego dejar lo más limpio posible, entonces también ahí alcalde pedirle que cuando tengamos este tipo de obras en las comunas que son un beneficio para los vecinos por supuesto que la entendemos y la entienden así, también se genera en este otro problema que es una externalidad negativa respecto un proyecto que puede ser positivo, pero que los vecinos a mí en lo particular me piden que podamos tener ese tema presente, que sean las empresas las que puedan retirar los escombros de los lugares cuando se hacen este tipo de obras, eso es alcalde los temas de Hora de Incidentes.

Alcalde Miguel Araya: ¿Sobre la dirección administrador, Dirección de Seguridad Pública?

Juan Astudillo: Si se está trabajando en el consolidado final de lo que es el reglamento interno en su articulado, en tanto la armonización como en la revisión completa y yo creo que ya el próximo concejo se les va a enviar para conocimiento para la sanción correspondiente en la cédula respectiva.

Alcalde Miguel Araya: Y sobre, pero a ver los pavimentos participativos, nosotros se ha hecho un trabajo comunitario antes de partir por lo tanto se le informa siempre obviamente van muy pocos esa, no participa la comunidad, no se informa, pero se hace un trabajo territorial a mí me consta hemos participado en las partidas, se les informa en qué consiste el proyecto lo mismo ha pasado con las veredas donde nos reunimos con la comunidad y efectivamente tienen que retirar los escombros, ahora ¿qué pasa? que hay calles por ejemplo hay que se demora 60 días en su periodo de fragüe de los pavimentos y que la empresa dejan todo eso ahí una vez que terminen ahí van a ir retirando la limpieza, por lo tanto es bueno que nos informen que los vecinos se acerquen a los equipos que nos hagan llegar, que yo no pidan la solicitud porque va aparecer como que les van haciendo un cobro a ellos, cuando la empresa dentro de su glosa tienen que hacer el retiro de sus escombros de sus trabajos realizados y depositarlos donde corresponde, donde tienen que mostrar el pago con un recibo de que se hizo donde corresponde, por lo tanto si nos ayudan a difundir eso nosotros también vamos a ir aclarándoles a los vecinos y vecinas como es el proceso, por eso importante que cuando hacemos estas bajadas territoriales para la partida del que participe la ciudadanía, siempre participan como máximo 10 a pesar de que se hace una invitación barrial y que me consta a mí del equipo del Quiero Mi Barrio o los equipos de pavimentos participativos ¿ya? concejal Álvarez había preguntado algo.

Concejal Marcelo Álvarez: Permisamente concejal sobre lo mismo que estaba hablando, el tema de la pavimentación de los barrios en calle Las Malvas, mire alguien está viendo el Concejo me manda una foto donde quedó muy bonito pasaje que nada que decir, pero la empresa pasó a llevar unos árboles hace meses, miren como están las ramas y la empresa se fue, sacó las señaléticas, estas cosas de cemento no me acuerdo cómo se llaman y dejó todas



las ramas en la calle, en el bien nacional de uso público, dijeron que me iban a retirar y no lo retiraron en calle Las Malva villa las Acacias.

Alcalde Miguel Araya: Ya, pero dígale a esa vecina que ya está viendo, siempre que vamos a los barrios a hacer intervenciones nos reunimos principalmente con los dirigentes vecinales, donde ellos saben el contacto, la contraparte que es la contraparte municipal, por lo tanto que es bueno que a través de ellos nos hagan las denuncias, ellos tienen boletas de garantía por lo tanto se pueden hacer efectivas, así que si nos ayuda con los datos.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Estaríamos entonces, bueno agradecer a los concejales y concejalas por el concejo, entonces nos vemos el miércoles a las once de la mañana ¿ya? mañana nos vemos en el actividades a las tres de la tarde, muchas gracias se levanta la sesión.



GMG/jfl.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Gerónimo
Martini
Gormaz

Firmado digitalmente
por Gerónimo Martini
Gormaz
Fecha: 2022.05.13
16:24:05 -04'00'